

CUARTA EPOCA

PRIMA EPOCA DE LA REVOLUCION...
REPUBLICA DEMOCRATICA...
NUESTRO TEXTO, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

esta Intendencia y la Intendencia de la Guadalupe para un...
General... 409175
PASIVO... 89300000
CAPITAL... 89300000
Fondo de reserva... 4965000
Fondo de reserva... 4965000
Fondo de reserva... 4965000

de dinero debiendo entregarse al capitán del vapor...
VAPORES DE TRAVESIA...
VAPORES-CORREOS TRANSATLANTICOS...
A. LOPEZ Y C...
CADIZ, PARA...
CORUNA y...
SANTANDER

Vapor español...
VELOZ CAYERO...
ALMACENES DE SAN JOSE...
VENDIDA PUBLICA Y DEPOSITO...
Victor Santurro y ca...
Callejon de Juxtiz, acorrala C...

ANUNCIOS VARIOS...
SE REALIZAN...
EFECTOS DEL ESTABLECIMIENTO...
COMPOSTELA N. 42...
LAMPARAS DE METAL...

ULTIMA HORA

El temporal...
Ayer a las ocho y media recibimos la siguiente del Sr. Pedro Vives, con las...
Se Director de la Voz de Cuba...

ESTADO DE LOS BIENES DE ESTA Intendencia...
Fecha de ingreso...
Importe Total...
1876... 1007185 15
1877... 1785 30

Vapor español...
ALAVA...
MOCHEZUMA...
ALICANTE...
Vapor español...
BAHIA HONDA...
Vapor español...
TRINIDAD GLORIA...
VILLA CLARA...

GIRO DE LETRAS...
A BANCOS...
OISEJO AL...
SITUACION DEL BANCO INDUSTRIAL...
SITUACION DEL BANCO INDUSTRIAL...
SITUACION DEL BANCO INDUSTRIAL...

COMPANIA DE ALMACENES DE REGIA...

CRONICA OFICIAL

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...
Consejo de la Intendencia en el artículo 2º...
BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA...
JUNTA DE GOBIERNO...
SEÑORES CORREDORES DE CUBA...

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...
Consejo de la Intendencia en el artículo 2º...
BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA...
JUNTA DE GOBIERNO...
SEÑORES CORREDORES DE CUBA...

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...
Consejo de la Intendencia en el artículo 2º...
BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA...
JUNTA DE GOBIERNO...
SEÑORES CORREDORES DE CUBA...

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...
Consejo de la Intendencia en el artículo 2º...
BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA...
JUNTA DE GOBIERNO...
SEÑORES CORREDORES DE CUBA...

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA...
Consejo de la Intendencia en el artículo 2º...
BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA...
JUNTA DE GOBIERNO...
SEÑORES CORREDORES DE CUBA...





